



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/83
S/19414

7 de enero de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo tercer período de sesiones
CUESTION DE LA PAZ, LA ESTABILIDAD Y LA
COOPERACION EN EL ASIA SUDORIENTAL
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE
ESTADOS
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA
VECINDAD ENTRE ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 7 de enero de 1988 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de la República Democrática Popular Lao
ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con mi correspondencia anterior, en particular la carta de fecha 30 de diciembre de 1987 referente al ataque militar lanzado por Tailandia contra el territorio de Laos (A/43/74-S/19395), tengo el honor de señalar a su atención lo siguiente.

Desde el 29 de diciembre de 1987 hasta el 5 de enero del presente año, las fuerzas del tercer ejército tailandés lanzaron varios ataques de artillería (con cañones de 105 mm y de 155 mm) contra las colinas 1428 y 1370 y otras posiciones lao en la localidad. El 6 de enero, hacia las 11.00 horas, varios aviones de caza F5 del ejército tailandés descargaron bombas sobre esas colinas que en esos momentos eran blanco también de nutridos disparos de artillería de las tropas de invasión. Varios batallones de infantería tailandeses han sido movilizados sobre el terreno con el fin inminente de lanzar ataques de gran envergadura contra el territorio lao en cuestión. Las fuerzas de invasión se han dedicado también a construir y acondicionar vías de acceso en los alrededores. La situación en la zona sigue siendo sumamente tensa. El Gobierno de Laos ha comunicado al Gobierno de Tailandia que una de las condiciones previas que este último ha fijado para la iniciación de negociaciones entre las dos partes, a saber, que las tropas de Laos se retiren de sus posiciones, es totalmente inaceptable para Laos, ya que esa parte del territorio le pertenece indiscutiblemente por razones jurídicas, históricas y de otra índole. El Gobierno de Laos permanece totalmente

convencido de que sólo si se inician inmediatamente y sin condición previa negociaciones entre las dos partes podrá lograrse una solución política satisfactoria del conflicto actual, así como de otros problemas que siguen pendientes entre los dos países. Ello redunda en el legítimo interés de los pueblos de Laos y de Tailandia que aspiran ardientemente a vivir en paz y en amistad fraternal.

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de esta carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas titulados "Cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental", "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", "Arreglo pacífico de controversias entre Estados" y "Desarrollo y fortalecimiento de la buena vecindad entre Estados", y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kithong VONGSAY
Representante Permanente de la República
Democrática Popular Lao
